

	GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) Nuestra escuela: una opción para la vida GUÍAS DE APRENDIZAJE – PLAN ESCOLAR	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	18/03/2020
		Proceso	Gestión Académica

DOCENTE	Viviana Castañeda Rodríguez	Grado	Quinto A y B
ASIGNATURA	Ciencias Sociales		
Correo electrónico de contacto	viviana.castaneda@sabiocaldas.edu.co		
Periodo académico	Tercer Periodo		
Tiempo de ejecución de la actividad	15 días (6 al 17 de septiembre)		
¿Qué competencia(s) debo alcanzar?	Pensamiento social (Conceptual) Análisis de perspectivas Pensamiento sistémico y reflexivo		
Temáticas mediadoras	Acontecimientos relevantes del siglo XX Segunda mitad del siglo XX		
Metas	Meta socioafectiva: Promueve una actitud crítica y reflexiva entre sus compañeras y compañeros.		
	Metas de aprendizaje: Comprende la importancia de los hechos históricos que cambiaron el rumbo de Colombia, en la segunda mitad del siglo XX. Por medio del análisis de los aspectos más relevantes de cada suceso histórico.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

¿QUÉ SE VA A EVALUAR?	¿CÓMO SE VA A EVALUAR?	¿CUÁNDO SE VA A EVALUAR? Fechas
Reconoce el impacto de la toma del palacio de justicia y las consecuencias inmediatas y en el presente colombiano.	Elaboración de un reportaje sobre el hecho, resaltando las características principales.	10 de septiembre

<p>Identifica las características principales del asesinato de Galán. Como una opción a la política tradicional.</p>	<p>Elaboración de entrevista a dos familiares, para establecer, qué hubiese pasado si Galán no hubiese sido asesinado.</p>	<p>17 de septiembre</p>
--	--	-------------------------

SEMANA 1 (6 al 10 de septiembre)

ACTIVIDAD INICIAL:

Nota de interés:



¿Tenías algún conocimiento sobre alguno de estos datos?

CONTEXTUALIZACIÓN:

Te invito a observar estos videos y a realizar la lectura



<https://www.youtube.com/watch?v=J-Q6gm9QXAs&t=12s>

<https://www.youtube.com/watch?v=sRzym9ArXE0>

Cinco datos sobre la toma del Palacio de Justicia

El 6 de noviembre de 1985 inició la toma del Palacio de Justicia, duró 28 horas y dividió la historia de Colombia.

Radiónica

Miércoles, 6 Noviembre, 2019 - 15:57

En 1985 Bogotá fue el epicentro de un evento devastador, la toma del Palacio de Justicia también conocida como la Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre. El miércoles 6 de noviembre a las 11:30 a.m. ingresó un grupo de guerrilleros del M-19 al Palacio de Justicia, el cual está ubicado en el costado norte de la plaza de Bolívar.

El M-19 tuvo aproximadamente 350 rehenes, entre magistrados, servidores judiciales, consejeros de Estado, visitantes y empleados del Palacio de Justicia, luego del ingreso de este grupo, la Policía Nacional y el Ejército Colombiano comenzaron una operación para retomar el Palacio que se prolongó hasta el 7 de noviembre.

En total fueron 28 horas en las que el M-19, la Policía Nacional y el Ejército se enfrentaron, en total hubo 98 muertos, entre los cuales 11 eran magistrados, otros 11 fueron considerados como desaparecidos, sin embargo en el año 2000 esta cifra disminuyó a 6.

El motivo por el que el M-19 ingresó al Palacio de Justicia es porque denunciaban que meses atrás el ejército había incumplido el cese al fuego, luego de que según ellos, el gobierno de Belisario Betancur Cuartas incumpliera los Acuerdos de Corinto firmados el 24 de agosto de 1984.

Recordamos algunos datos sobre este fatídico hecho:

1. Asesinatos y desaparecidos:

La toma inició el 6 de noviembre de 1985 a las 11:30 am, y se extendió a lo largo de 28 horas entre el 6 y el 7 de noviembre, contando las operaciones de retoma. Se registraron

en ese fatídico suceso decenas de muertos y desaparecidos, entre los que estaban funcionarios de la Corte Suprema de Justicia, altos magistrados, funcionarios administrativos y civiles que se encontraban en el lugar.

2. Avisos previos de la toma:

Óscar Naranjo era Capitán de la Policía Nacional en la época en que el M-19 efectuó la toma del Palacio de Justicia. Según la Comisión de la Verdad, antes del atentado, las Fuerzas Militares y la Sijín recibieron mensajes anónimos en los que se anunciaba la toma del Palacio. Naranjo fue uno de los encargados de realizar un informe de seguridad previo, el cual fue entregado a los dignatarios de la administración de justicia el 17 de octubre del mismo año y donde se anunciaba el posible atentado.

3. Orden de retoma:

A horas de la toma, las Fuerzas Militares iniciaron la retoma del Palacio de Justicia. La Policía Nacional y el Ejército utilizaron dos vías de acceso: terrestre, por la entrada principal, y aérea por el techo del Palacio.

Algunas de las imágenes que aún impactan son:

El Palacio siendo consumido por las llamas.

Los tanques de guerra atravesando la Plaza de Bolívar e ingresando a la edificación.

El Capitán Talero, saltando del helicóptero al techo del Palacio.

La toma y retoma han sido calificadas como una masacre por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

4. Relación entre el M-19 y el Cartel de Medellín:

En declaraciones en la Comisión de la Verdad, el lugarteniente de Pablo Escobar, Jhon Jairo Velásquez alias 'Popeye', expuso que el narcotraficante pagó dos millones de dólares al M-19 por la toma del palacio. Aparentemente la suma pagaba las condiciones de Carlos Pizarro,

LOS 25 AÑOS DE LA CARTA CONSTITUCIONAL



41 ACTOS LEGISLATIVOS

por periodo presidencial (solo se mencionan las reformas más importantes).



César Gaviria (1990-1994)

Acto Legislativo 1 de 1993: Barranquilla es erigido distrito especial, industrial y portuario.

3



Ernesto Samper (1994-1998)

A.L 2 de 1995: Conformación de tribunales militares.
A.L 1 de 1997: Se restablece la extradición de nacionales.

4



Andrés Pastrana (1998-2002)

A.L 2 de 2000: Se incluye la inversión en deporte y recreación en el gasto público social.
A.L 2 de 2001: Reconoce la jurisdicción de la CPI – Estatuto de Roma.
A.L 2 de 2002: Amplía periodo de gobernadores, alcaldes, diputados y concejales a 4 años.

7



Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

A.L 1 de 2003: Reforma política (listas únicas, umbral, voto preferente, prohibición de doble militancia).
A.L 2 de 2004: Se aprueba la reelección presidencial inmediata (derogado).
A.L 1 de 2009: Reforma política. Cambió sanciones al transguismo.

14



Juan Manuel Santos (2010-2018)

A.L 5 de 2011: Constituye el Sistema Gral. de Regalías.
A.L 1 de 2012: Establece instrumentos jurídicos de justicia transicional.
A.L 1 de 2015: Reforma a la justicia penal militar.
A.L 2 de 2015: Reforma al equilibrio de poderes. (Inexequible parcialmente).
A.L 1 de 2016: Para implementar los acuerdos de paz con Farc.

11

de actos legislativos por periodo.

COMPARATIVO CONSTITUCIONES 1886 vs 1991



APORTE FEMENINO

4 mujeres constituyentes
76 Constituyentes

NOVEDADES CONSTITUCIÓN DE 1991

- Tutela**: Mecanismo que le permite al ciudadano pedir ante un juez el cumplimiento de sus derechos fundamentales.
- Fiscalía General de la Nación**: Ente acusador con sistema penal acusatorio que recolecta pruebas para presentarlas ante un juez en un proceso. Empezó a operar julio 1 de 1992.
- Corte Constitucional**: Alto tribunal encargado de velar por la guarda e integridad de la Constitución.
- Vicepresidencia**: Estaba eliminada desde 1910. Sus funciones son asignadas por el presidente de la República.
- Defensoría del Pueblo**: Organismo que garantiza, promueve, divulga, defiende y protege los derechos humanos.
- Régimen de inhabilidades**: Eliminó las suplencias de cuerpos colegiados. Impedimentos para corporados y sus familiares. En el 2009 se incluyó la figura de la "silla vacía".

Fuente: Constitución. Infografía: EL COLOMBIANO © 2016. PA (N2)

principal cabecilla del M-19, quién exigió un millón de dólares por el abatimiento del presidente de la Corte Suprema Alfonso Reyes, y otro millón por la quema absoluta de

todos los archivos que seguían los procesos de 'Los Extraditables'. Esta organización de narcotraficantes liderada por Escobar se unió para evitar la aprobación del tratado de extradición a Estados Unidos que negociaba el gobierno colombiano.

5. Cómo se vivió en los medios de comunicación:

La radio fue el primer medio de comunicación que adelantó investigaciones acerca del atentado. Por medio de entrevistas a testigos del hecho intentaron reconstruir el atentado, hasta que la entonces Ministra de Comunicaciones, Noemí Sanín, ordenó parar las entrevistas y su respectiva publicación. En lugar de cualquier transmisión referente al atentado, se televisó el partido entre Millonarios FC y Unión Magdalena el cual empezó a las 8:30 p.m. en el Estadio Nemesio Camacho "El Campín", a no más de 10 kilómetros del centro de la ciudad, donde se efectuaba la toma.

El General Naranjo (la serie):

Este año se estrenó la serie El General Naranjo protagonizada por Christian Meier y producida por Fox Premium Series, cuenta la historia de Óscar Naranjo, quien era Capitán de la Policía Nacional cuando el M-19 realizó la toma del Palacio de Justicia.

La serie estrenará su segunda temporada el próximo viernes 15 de noviembre y con motivo de su lanzamiento la producción decidió recordar cinco datos sobre el Palacio de Justicia, pues en esta temporada la historia se retoma partiendo de este acontecimiento.

Está basada en el libro 'El General de las Mil Batallas' de Julio Sánchez Cristo, por esta razón la segunda temporada inicia con las escenas finales de la toma del Palacio de Justicia a manos del grupo guerrillero M-19

ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO:

1.Elaboración de un reportaje periodístico sobre el hecho.

VERIFICACIÓN DE APRENDIZAJES:

Participación en clase y se realiza la retroalimentación correspondiente.

SEMANA 2 (13 al 17 de septiembre)

ACTIVIDAD INICIAL:

Nota de interés:



¿Tienes alguna idea de quién es este personaje de la política colombiana?
Responde en tu cuaderno.

CONTEXTUALIZACIÓN:



Te invito a observar estos videos y a realizar la lectura

<https://www.youtube.com/watch?v=wkkPBMRIZZ8>

Colombia: ¿Y si no hubieran matado a Luis Carlos Galán?

Arturo Wallace

BBC Mundo, Bogotá (@bbc_wallace)

18 agosto 2014



FUENTE DE LA IMAGEN,
BBC WORLD SERVICE

Pie de foto,

Luis Carlos Galán era el favorito para las elecciones presidenciales de 1990 cuando fue asesinado. Aquí unos afiches de campaña elaborados por el publicista Carlos Duque.

En Colombia las carreras políticas sesgadas por la violencia son prácticamente incontables. Pero pocos casos han marcado tanto la historia del país como el asesinato de Luis Carlos Galán, hace 25 años.

Claro favorito en las encuestas, el líder del "Nuevo Liberalismo" tenía virtualmente asegurada la presidencia de la república cuando fue abatido durante un acto de campaña, en la noche del 18 de agosto de 1989.

Y aunque estadísticamente no fue sino una víctima más de las mafias del narcotráfico y sus aliados políticos, a quienes había prometido combatir con todas sus fuerzas, la dimensión de Galán hizo que terminara siendo mucho más que eso.

Armado con sus banderas, su jefe de campaña, César Gaviria, fue electo presidente de la república y la primera mitad de la década de los 90 en Colombia estuvo marcada por la guerra abierta contra los carteles de la droga, que no dudaron en responder a sangre y fuego.

Pero su muerte también le dio un impulso al esfuerzo reformista plasmado en la "Constitución del 91": la llamada "Constitución de los Derechos Humanos", que por primera vez reconoció la diversidad étnica, cultural y religiosa del país y le dio un claro mandato social al Estado colombiano al concebirlo como un "estado social de derecho".

Pero, ¿qué tan diferente hubiera sido la historia de Colombia si Galán no hubiera sido asesinado por orden de Pablo Escobar y hubiera llegado a la presidencia a la que parecía estar destinado? BBC Mundo se lo preguntó a uno de sus hijos involucrados en política, a uno de sus compañeros de lucha, a un analista político y un experto en políticas sobre drogas.

(...) "Es una pregunta un poco especulativa. Pero probablemente Colombia habría sido un país más justo, menos desigual", le dice a BBC Mundo.

"Pero, sobre todo, habría sido un país más consciente de la necesidad de rechazar las prácticas corruptas y mafiosas, las del atajo, del todo vale, de yo me salto la ley", explica. Efectivamente, Galán está convencido que su padre habría puesto especial énfasis "en la cultura de legalidad, en enfrentar la corrupción y enfrentar las mafias".

"Pero lo hubiera hecho más desde intentar una transformación de la forma de pensar y la cultura de los ciudadanos, a través de la educación e intentando recuperar para la política un sentido ético, y no tanto desde un punto de vista represivo, del castigo", aclara, haciendo notar que eso aplicaba incluso al tema de las drogas, que terminaría por causar su muerte.

"Mi papá, si bien denunció a la mafia del narcotráfico, a las estructuras mafiosas que desafiaron al Estado, corrompiendo y asesinando a sus protagonistas, no era un prohibicionista, no era una persona que dijera que había que promover una guerra contra las drogas, ni mucho menos".

"(Él) era un liberal de centro-izquierda que se preguntaba más bien qué hacía al ser humano usar la droga, buscar la droga", explica Galán, quien de hecho acaba de someter al Congreso colombiano un proyecto de ley que busca legalizar el uso de la marihuana para fines médicos y terapéuticos.

Y el senador, que se ha expresado a favor del actual proceso de paz con las FARC, también cree que su padre tampoco habría escatimado esfuerzos en buscar un diálogo con la guerrilla, lo que podría haber modificado el curso del conflicto colombiano.

"Creo que no habríamos vivido el recrudecimiento de la guerra que vivimos durante esos años. Y también habría tenido una actitud muy distinta ante los abusos de derechos humanos que se presentaron de parte de agentes del Estado, porque él siempre fue muy defensor de los derechos humanos"

ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO:

Elabora una entrevista a dos de tus familiares, preguntándoles, cómo estaría Colombia, si no hubiesen asesinado a Galán.

VERIFICACIÓN DE APRENDIZAJES:

Suben las actividades a classroom y se realiza la retroalimentación correspondiente.

REFERENCIAS: WEBGRAFÍA.

Lectura sugerida

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7493412836BD159505257C930073B4B4/\\$FILE/152_pdfsam_ConflictosSociales.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7493412836BD159505257C930073B4B4/$FILE/152_pdfsam_ConflictosSociales.pdf)

Imagen de la niña

https://es.123rf.com/photo_41655253_un-ni%C3%B1o-de-dibujos-animados-feliz-riendo-y-se%C3%B1alando-.html

Nota de interés

<https://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>